



**GOBIERNO
FEDERAL**

Desigualdad de género en el trabajo

Introducción

El trabajo para el mercado es la principal vía por la cual las personas pueden obtener recursos y con ello autonomía económica. Esta condición es la que determina en buena medida su estatus socioeconómico y su grado de independencia, libertad y autonomía. Desde el enfoque de género, la participación económica y el trabajo remunerado no pueden analizarse sin su contraparte complementaria: el trabajo doméstico o el trabajo reproductivo, que es no remunerado. La contribución económica de las mujeres a las sociedades a través del trabajo remunerado y del no remunerado, y la necesidad de aplicar medidas orientadas a crear condiciones de mayor igualdad entre mujeres y hombres, son temas que se han posicionado en la agenda internacional.

Para el Estado mexicano, el reconocimiento de que el avance de la igualdad entre mujeres y hombres es una prioridad, ha quedado asentado al ratificar las principales convenciones internacionales, particularmente la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), que en su artículo 11 señala: "...los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos."

Estas medidas se han incorporado tanto al marco legal como en el quehacer institucional de las dependencias de gobierno en México a través del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2008-2012, que en su objetivo 6 describe las estrategias para potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.



Vivir Mejor



La relevancia de la investigación y aplicación de políticas públicas en materia de trabajo remunerado y no remunerado radica en que, históricamente, en México y en el mundo se ha dado una división sexual del trabajo que remite en mayor medida a las mujeres al ámbito del hogar y a los hombres al mundo del trabajo remunerado, posicionando a estos últimos como proveedores de los recursos necesarios para la reproducción del hogar, y a ellas, como administradoras de dichos recursos, responsables del trabajo doméstico y del cuidado de sus integrantes.

Estos patrones, sin embargo, han evolucionado de forma acelerada en los últimos 30 años: hoy día los hombres no son los únicos que se encargan de la manutención de los hogares, pues cada vez más mujeres participan también en las actividades económicas, a la vez que atienden las actividades domésticas de sus hogares. No obstante, el tiempo que ambos dedican a las actividades domésticas y extradomésticas difiere de manera considerable. Si bien las sociedades han sido testigos del incremento sustantivo de la participación económica de las mujeres, no han atestiguado los mismos cambios en la participación de los hombres en el trabajo doméstico.

Las diferencias entre mujeres y hombres respecto a las tareas que desempeñan para el mercado laboral y las de tipo doméstico, determinan algunas de las desigualdades de género más importantes. Es precisamente el mayor tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico lo que restringe su inserción laboral y su participación en otros ámbitos, como el de la política, situándolas en condiciones de desventaja con respecto a los hombres y limitando su autonomía económica.

Es a partir de este planteamiento, que el Instituto Nacional de las Mujeres considera una prioridad el análisis de la participación económica de las mujeres en México, y con ello dar a conocer las características del trabajo que desempeñan, dentro y fuera del hogar, y en relación con las actividades que realizan los hombres.

Los resultados de este análisis muestran las desigualdades de género prevalecientes en el trabajo remunerado y doméstico, ubicando la situación relativamente desfavorable de las mu-

jes con respecto a los hombres. En el siguiente apartado se describen brevemente las fuentes de datos utilizadas, para después abordar los principales aspectos de las desigualdades de género en el mercado de trabajo, mediante indicadores que muestran los niveles de participación económica, la calidad del empleo y la desigualdad en el ingreso, así como del trabajo para el mercado que no es remunerado y el trabajo doméstico. Por último, en la cuarta sección se ofrecen una breve conclusión, así como algunas recomendaciones sobre la directriz que habrán de tomar las políticas públicas dirigidas a promover la igualdad de género en el trabajo.

Fuentes de información

Las principales fuentes de datos que respaldan este análisis son la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que da continuidad a la primera. Ambas encuestas fueron elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, hoy Instituto Nacional de Estadística y Geografía) y muestran información representativa a nivel nacional y las entidades federativas para el periodo 1993 a 2007.

La información sobre trabajo no remunerado proviene de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2002¹, fuente que permite analizar la participación de las mujeres y los hombres en todos los ámbitos de la vida cotidiana y, de manera específica, visualizar las aportaciones de las mujeres por la vía del trabajo doméstico al bienestar económico de las familias y de la sociedad en general.

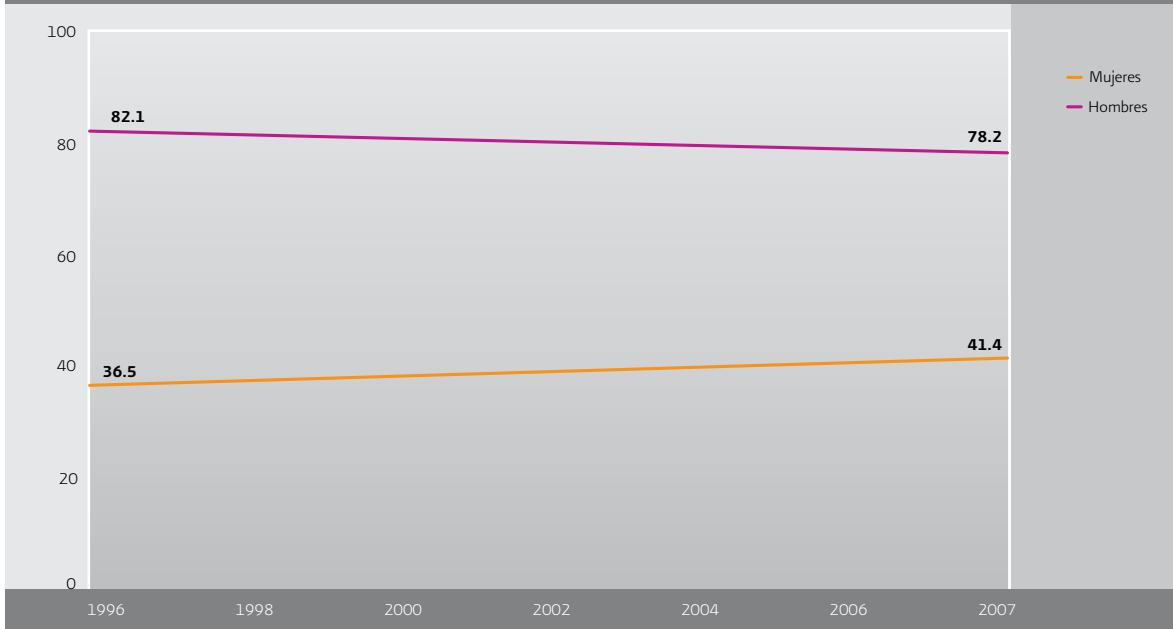
Principales aspectos del trabajo

En el tema del trabajo, la población que se estudia en las estadísticas nacionales es la de 14 años y más,² la cual se divide en población económicamente activa (PEA) y población

¹ La metodología y el marco conceptual aplicados en la ENUT fueron desarrollados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

² La ENOE dispone de información para la población desde 12 años en adelante, aunque las estadísticas se construyen para población de 14 años y más.

Gráfica 1. México, tasas de participación económica según sexo, 1996 y 2007 (población de 14 años y más).



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 1996 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.

económicamente inactiva (PEI). La PEA a su vez se clasifica en ocupada y desocupada o desempleada abierta; en la población ocupada hay personas trabajando (con pago y sin pago) y ausentes temporales (aquellas personas con incapacidad temporal para trabajar). Por su parte, la PEI se divide en población disponible (no han buscado trabajo en el periodo de referencia inmediato, pero aceptarían uno en el momento que se les ofreciera) y no disponible para trabajar (no han buscado trabajo en el periodo de referencia inmediato y no lo aceptarían si se les ofreciera).³ El análisis se enfocará primero a la PEA y posteriormente a la PEI, y la relación de ambas poblaciones con el trabajo no remunerado.

Vale decir que la PEA no ocupada o desempleada corresponde a 3.2% de la población masculina y 3.7% de la femenina. Las tasas de desempleo no muestran variaciones relevantes durante la última década, tampoco la brecha entre mujeres y hombres.⁴ Por este motivo, el mayor énfasis en las diferencias se da entre la PEA ocupada.

³ La PEI comprende a la población dedicada a quehaceres domésticos, estudiantes, pensionados, jubilados, incapacitados permanentemente para trabajar, y otras personas no activas por distintos motivos. Entre los motivos por los que la población no trabaja destacan los siguientes: está esperando respuesta a una solicitud o está esperando la siguiente temporada de trabajo; no hay trabajo en su especialidad, oficio o profesión; no ha encontrado trabajo; no cuenta con escolaridad o experiencia necesaria para realizar un trabajo; considera que no hay trabajo actualmente o piensa que no se lo darían; está esperando recuperarse de una enfermedad; no tiene tiempo; no quiere o no le gusta trabajar, y "otros" motivos no especificados.

⁴ Los bajos índices del desempleo reflejan la necesidad de la población por colocarse en un trabajo aunque no cubra totalmente sus expectativas, o que no responda a su nivel de capacitación. El subempleo es una opción para solucionar el problema de la insuficiencia de puestos de trabajo bien remunerados y con protección social.

Población económicamente activa ocupada

Durante los últimos años México ha atestiguado un incremento sustantivo de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado: a fines de los años setenta la tasa de participación femenina era de 17.6%;⁵ para 1996, en la etapa posterior a la crisis experimentada por el país, esta participación ascendía a 36.5%, y desde entonces ha continuado incrementándose en forma sostenida, situándose para 2007 en 41.4%.

Esta reducción de la brecha en las tasas de participación económica de mujeres y hombres, si bien se ha debido principalmente al incremento de la tasa femenina, también se origina por una leve reducción de la tasa masculina, que en la actualidad es de 78.2% (véase Gráfica 1).

No obstante, este incremento sostenido presenta patrones territoriales distintos (véase Mapa 1). En entidades como Chiapas y Tabasco la participación económica de las mujeres es relativamente baja en comparación con el promedio nacional, 30.8% y 34.5%, respectivamente. En Chiapas, la brecha en comparación con la población masculina es muy amplia, pues dicha entidad registra una de las más altas tasas de participación económica masculina a nivel nacional (83.6%).

Las entidades federativas con mayor participación económica femenina son Yucatán (47.5%), Distrito Federal (47.5%), Tamaulipas (45.8%) y Nuevo León (45.7%). Destaca el estado de Quintana Roo con la mayor tasa de participación económica de mujeres y hombres (52.4 y 85.3 por ciento, respectivamente).

A nivel nacional, las tasas masculinas oscilan entre 75 y 85 por ciento, mientras que las tasas femeninas muestran más variación, entre 30.8 y 52.4 por ciento. En algunos estados del norte del país, como Baja California y Sonora, la alta participación femenina contrasta con el bajo nivel de participación relativa de la población masculina. En los mapas 1 y 2 se muestran los rangos del nivel de participación económica por sexo para los estados de la República Mexicana.

Ingreso por trabajo

El ingreso es uno de los rubros donde más se marca la desigualdad de género en el mercado laboral. Entre las principales razones de estas diferencias se encuentran que una proporción considerable de mujeres trabaja sin recibir pago alguno (trabajadoras no remuneradas); el que las mujeres cuentan con menos tiempo disponible para el trabajo en el mercado –en la medida que el trabajo doméstico para la reproducción de los hogares consume buena parte de su tiempo, porque está distribuido de forma desigual con los hombres–; y el hecho de que existe discriminación salarial por motivos de género por realizar el mismo trabajo.

Trabajo para el mercado no remunerado

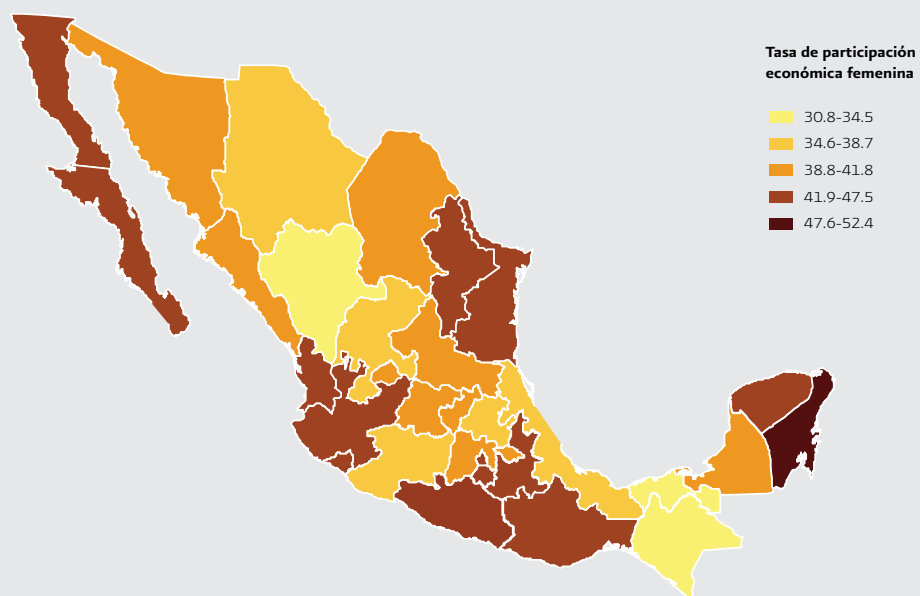
En la actualidad, 10.4% de las mujeres que trabajan lo hacen sin recibir pago alguno por su trabajo, en comparación con sólo 5% de los hombres en esta situación. Usualmente las trabajadoras no remuneradas desempeñan su trabajo en negocios que son propiedad del hogar.

La participación laboral de trabajadores no remunerados crece comúnmente en periodos de crisis. En México, entre 1993 y 1996 la participación masculina en el trabajo no remunerado aumentó 6.1 puntos porcentuales, y entre las mujeres 7.8 puntos. Hoy en día, si bien la proporción de este tipo de trabajadores en relación con el total ha disminuido, aún no se han recuperado los niveles previos a la crisis, lo que nos lleva a suponer que como parte de las estrategias de sobrevivencia de los hogares, una buena proporción de mujeres se ha incorporado al trabajo para el mercado sin recibir remuneración.

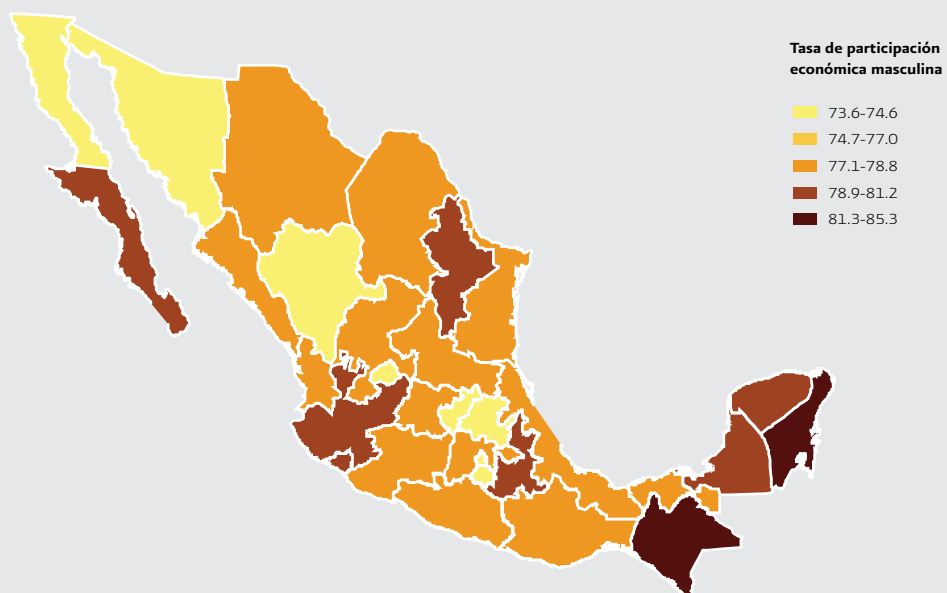
La proporción más grande de trabajadoras no remuneradas está en el comercio y restaurantes, con 56%, a diferencia de los varones, quienes se concentran en el sector agropecuario, con 60.6%. Se trata en mayor medida de personas jóvenes, aunque entre las mujeres la distribución de trabajadoras no remuneradas se acentúa entre los 30 y 60 años de edad; y entre los hombres se observa un repunte en la vejez (véase Cuadro 1).

⁵ En esos años la definición de la PEA incluía a la población de 12 años y más, actualmente es de 14 años y más.

Mapa 1. Tasa de participación económica femenina, 2007



Mapa 2. Tasa de participación económica masculina, 2007



Fuente: INMUJERES. Estimaciones con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2007. Segundo trimestre. Consulta interactiva de datos.

Cuadro 1

México, distribución de la población ocupada no remunerada por Grupos de edad y rama de actividad, según sexo, 2006

Edad y rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Grupos de edad			
14 a 19 años	35.3	20.7	28.7
20 a 29 años	22.4	21.7	22.1
30 a 39 años	10.2	21.9	15.5
40 a 49 años	9.2	16.8	12.6
50 a 59 años	8.8	11.0	9.8
60 a 69 años	7.5	5.6	6.6
70 años y más	6.5	2.4	4.7
Total	100.0	100.0	100.0
Rama de actividad			
Agropecuario	60.6	22.5	39.7
Industria	7.6	14.3	11.3
Construcción	1.3	0.3	0.8
Comercio y restaurantes	24.2	56.0	41.7
Transportes	0.9	0.5	0.7
Servicios productivos	1.6	1.4	1.5
Servicios sociales	0.6	1.7	1.2
Servicios diversos	2.5	1.9	2.2
Gobierno	0.3	0.6	0.5
NE	0.4	0.6	0.6
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: INMUJERES, estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006, segundo trimestre.

Trabajo remunerado

La información disponible para el año 2007 revela que la mitad de las mujeres que trabajan y perciben ingresos ganan como máximo dos salarios mínimos, mientras que sólo 32.2% de la población masculina tiene este nivel de ingreso. Parte de estas diferencias se atribuyen al número de horas que hombres y mujeres destinan al trabajo para el mercado, pues comúnmente las mujeres se insertan en trabajos de jornadas parciales, debido al desequilibrio que implica la responsabilidad del cuidado de hijas e hijos y el trabajo doméstico, en comparación con los hombres, situación que contribuye a la segregación de las mujeres en la posición que ocupan en el trabajo.

Para controlar por estas diferencias se analiza el ingreso por hora de hombres y mujeres. En la última década, la brecha en el ingreso por hora (medido por la mediana de la distribución) de mujeres y hombres se ha sostenido⁶. Durante la crisis económica de los años noventa se redujo la brecha entre el ingreso femenino y el masculino, de manera que en 1996 los ingresos de mujeres y hombres convergen casi hacia el mismo valor (9.4 pesos la hora para ellas y 10 pesos para ellos), pero sólo como consecuencia de la pérdida en el ingreso de los hombres.

La relación del ingreso por hora femenino con respecto al masculino en las distintas ramas de actividad económica se presenta en la Gráfica 2⁷. Las ramas con mayores niveles de desigualdad de género son la industria, los servicios personales, el comercio y restaurantes, los servicios productivos y los servicios sociales⁸.

A nivel agregado, el ingreso femenino por hora es relativamente mayor que el masculino en ramas como la construcción, los transportes y el gobierno. En las dos primeras ramas, la razón de esta diferencia puede explicarse por el tipo de actividad que realizan las mujeres, que suele ser más administrativo o de nivel profesional. Sin embargo, para comprender los grados de segregación ocupacional, es necesario analizar la proporción de mujeres que participan en cada rama.

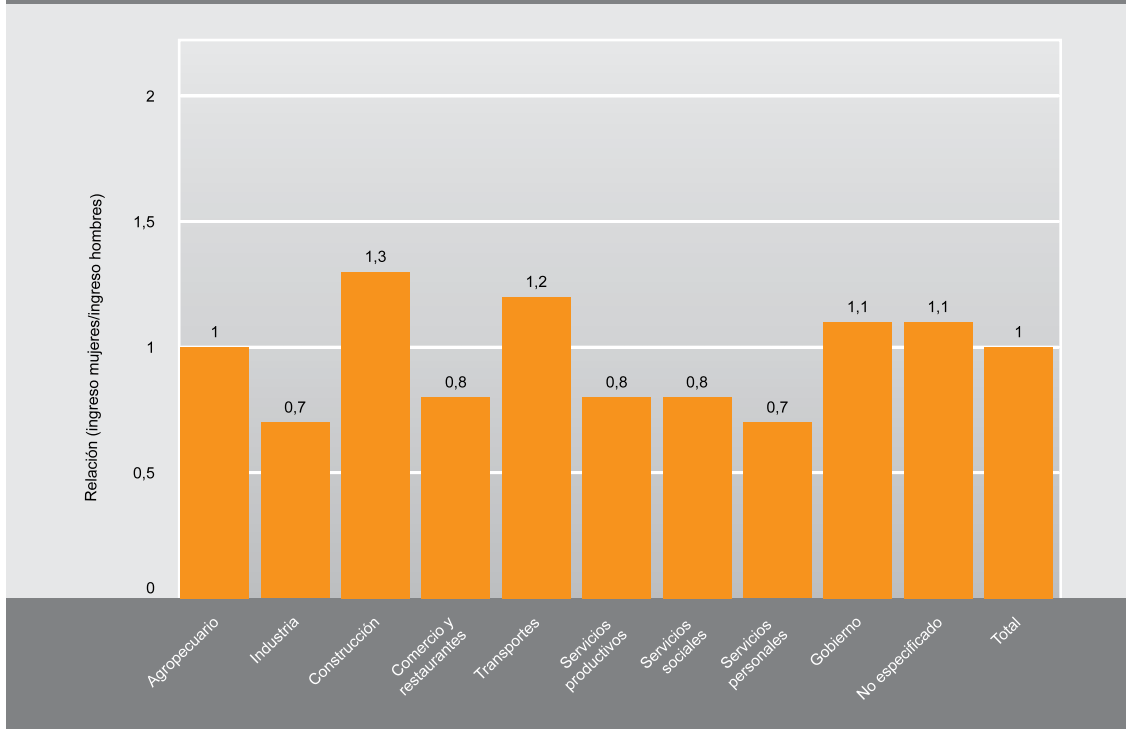
La feminización de las ramas de actividad es una tendencia en el mercado laboral. Ésta se refiere a la sobrerrepresentación de las mujeres en determinadas ramas de actividades económicas con respecto a su participación en el total de la fuerza de trabajo.

⁶ La mediana es el valor central en la distribución de los datos. Antes de esta medida se encuentra 50% de los valores del ingreso y después de ésta se ubica el otro 50%. Se aplicó un deflactor para eliminar el efecto de la inflación y equiparar el poder adquisitivo de la población a precios de 2007.

⁷ Es el cociente del ingreso promedio por hora femenino entre el masculino. Los valores que se ubican por debajo del 1 significan una mayor desventaja para las mujeres y los que están por encima indican lo contrario.

⁸ En los servicios personales se incluyen todos los relacionados con el aseo y la limpieza de artículos en general y de inmuebles; los servicios de reparación y mantenimiento; los realizados por peluqueros, estilistas, masajistas y todos los servicios hechos en casa como los quehaceres domésticos; así como los servicios prestados por jardineros(as), choferes, cocineros(as), niñeras(os), vigilantes y demás, que se realizan en hogares que no sean los propios. Los servicios productivos son de tipo financieros, bancarios, de seguros, bienes raíces, profesionales y técnicos especializados, entre otros. Finalmente, en los servicios sociales se encuentran todos los relacionados con la educación, los médicos, enfermería y salud en general.

Gráfica 2. México, relación del ingreso promedio por hora femenino con respecto al masculino por rama de actividad, 2006.



Fuente: INMUJERES, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006, segundo trimestre.

La mayor subrepresentación de la participación de las mujeres se localiza en ramas como la agricultura, la construcción y los transportes, tendencia que incluso se ha intensificado en la última década. Así lo muestra el índice de feminización, que en el periodo 1996-2006 descendió de 0.53 a 0.33 en la agricultura, y de 0.10 a 0.08 en la construcción⁹. Con base en estos datos, se evidencia que en estas ramas, la participación de las mujeres no ha crecido a la misma velocidad que en el total de la fuerza laboral (véase Cuadro 2).

En otras ramas en las que las mujeres han estado subrepresentadas tradicionalmente, como la industria, el índice de feminización aumentó muy poco, de 0.97 a 1.01, entre 1996 y 2006. En las ramas con sobrerrepresentación femenina, como los servicios sociales, personales y el comercio, las tendencias en el periodo 1996 a 2006 fueron distintas. En el comercio, el índice de feminización bajó de 1.59 a 1.41, y en los servicios sociales y personales se incrementó (véase Cuadro 2).

⁹ El índice de feminización es una proporción que se calcula como el porcentaje de mujeres en cada rama de actividad en relación con el total de personas que trabajan en esa rama, dividido por el porcentaje de mujeres en el total de la fuerza de trabajo. Los valores menores a 1 significan una concentración menor de mujeres en la rama en cuestión, y los mayores a 1 indican una sobrerrepresentación femenina. A diferencia de los índices de feminización tradicionales (número absoluto de mujeres entre el número absoluto de hombres multiplicado por 100), el indicador aquí utilizado relaciona el porcentaje de mujeres respecto al de hombres, teniendo en cuenta la presencia de ellas en el conjunto de la fuerza de trabajo. Este indicador está basado en Ariza (2006) p. 397.

Cuadro 2		México, índice de feminización por ramas de actividad económica,	
Rama de actividad	1996	2006	
Agropecuario	0.51	0.33	
Industria	0.92	1.01	
Construcción	0.10	0.08	
Comercio y restaurantes	1.51	1.41	
Transportes	0.28	0.33	
Servicios productivos	1.19	1.00	
Servicios sociales	1.61	1.74	
Servicios personales	1.35	1.43	
Gobierno	0.86	0.94	
Total	1.00	1.00	

Fuente: INMUJERES, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Empleo 1996 y 2000, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006. Segundos trimestres.

El nivel de ingreso de la población ocupada está determinado por distintas características del mercado laboral y por el perfil de las y los trabajadores. Si bien las estadísticas descriptivas ofrecen un acercamiento del grado de segregación laboral y de discriminación salarial por motivos de género, se requiere de un análisis multivariado que permita controlar de forma simultánea el efecto de variables sociodemográficas y económicas sobre el ingreso, ya que ciertos factores, al ser considerados en conjunto, pueden exacerbar o disminuir las brechas de género.

Tomando como base los datos de la ENOE 2006, se estimaron tres modelos de regresión lineal¹⁰: para la población total, para las mujeres y para los hombres, con el fin de establecer cómo interactúan los distintos factores sobre el ingreso por hora para cada sexo (véase Cuadro 3).

¹⁰ El análisis de regresión lineal es una técnica estadística utilizada para explorar y cuantificar la relación entre una variable llamada dependiente –en este caso, el ingreso–, y una o más variables llamadas independientes (que sirven para explicar el comportamiento de la variable dependiente). Cabe mencionar que la población objetivo en dicho modelo es únicamente la económicamente activa ocupada.

Cuadro 3		México, coeficientes b no estandarizados del logaritmo natural del ingreso por hora para variables independientes seleccionadas, 2006					
Variables seleccionadas ¹	Modelo 1 Total de la población		Modelo 2 Hombres		Modelo 3 Mujeres		
	β	Sig	β	Sig	β	Sig	
Edad							
40 y más años							
14 a 24 años	-0.184	***	-0.173	***	-0.197	***	
25 a 39 años	-0.008	ns	-0.022	***	0.016	ns	
Sexo							
Hombre							
Mujer	-0.139	***	-		-		
Contexto							
Urbano							
Rural	-0.290	***	-0.246	***	-0.359	***	
Años de escolaridad	0.024	***	0.023	***	0.025	***	
Estado conyugal							
<i>Unidos(as)</i>							
Alguna vez unidos(as)	-0.087	***	-0.061	***	-0.092	***	
Solteros(as)	-0.049	***	-0.055	***	-0.038	**	
Posición en la estructura de parentesco							
Jefe							
Cónyuge	0.022	**	-0.051	**	0.034	**	
Hijo(a)	-0.088	***	-0.097	***	-0.068	***	
Otro parentesco	-0.109	***	-0.099	***	-0.118	***	
Sector económico							
Comercio							
Agropecuario	-0.459	***	-0.517	***	-0.187	***	
Industria	0.105	***	0.137	***	0.002	ns	
Servicios	0.266	***	0.249	***	0.284	***	
Gobierno	0.297	***	0.194	***	0.498	***	
Posición en la ocupación							
<i>Asalariados</i>							
Cuenta propia	-0.236	***	-0.227	***	-0.220	***	
Patrón	0.402	***	0.393	***	0.442	***	
R ²	0.278		0.299		0.255		
R ² corregida	0.278		0.298		0.255		
F	3,200.6	***	2,403.7	***	1,104.1	***	
Durbin Watson	1.7		1.6		1.8		
Número de casos	133,065		84,726		48,339		

Cuadro 4		México, distribución de la población ocupada según prestaciones sociales, por sexo, 2006		
Prestaciones laborales		Hombres	Mujeres	Total
Total población ocupada		100.0	100.0	100.0
Sin prestaciones		60.7	56.7	59.3
Con prestaciones		39.3	43.3	40.7
Sólo acceso a instituciones de salud		2.5	1.8	2.2
Acceso a instituciones de salud y a otras prestaciones		32.2	34.9	33.2
No tiene acceso a instituciones de salud pero sí a otras prestaciones		4.3	6.3	5.0
No especificado		0.2	0.2	0.2

Fuente: INMUJERES, cálculos a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006. Segundo trimestre.

El signo de los coeficientes indica el efecto positivo o negativo que cada variable ejerce sobre el ingreso. Todas las variables son teóricamente relevantes en las tres ecuaciones y casi todas, con excepción de dos, contribuyen de forma significativa al ajuste de los modelos, es decir, aportan información acerca de lo que ocurre con la variable dependiente (logaritmo natural del ingreso por hora).¹¹

La primera variable seleccionada es la *edad*, que resultó ser un factor asociado importante para explicar los ingresos. Los coeficientes del modelo 2 indican que entre los hombres, al aumentar la edad, se incrementa también la posibilidad de obtener un mayor ingreso con respecto a otros varones. Entre las mujeres, el modelo 3 señala que la tendencia no siempre es creciente, ya que a partir de los 25 años parece haber un estancamiento en la posibilidad de incrementar sus ingresos. Sólo en el grupo de 14 a 24 años tienen en promedio un ingreso 19% menor, pero después de los 25 no existe diferencia significativa en el ingreso con las mujeres de edad más madura (de 40 o más).

En el modelo 1, que comprende a toda la población, el coeficiente de la variable *sexo* indica que las mujeres tienden a ganar hasta 14% menos que los hombres, una vez que se ha controlado el efecto de las demás variables sobre el ingreso (misma edad, años de escolaridad, estado conyugal, posición en la estructura de parentesco, localidad de residencia y mismos sector económico y posición ocupacional). Este resultado es relevante porque al elaborarse cálculos para medir la brecha salarial de género, usualmente no se utilizan técnicas de regresión, lo que lleva a subestimar la brecha en casi la mitad de su valor.¹²

¹¹ El 28% de la varianza del logaritmo del ingreso depende, o está asociada, a estas variables en el modelo para la población total; 30% en la muestra de varones y 25% en la de mujeres (R^2 corregida). El estadístico F contrasta la hipótesis nula de que el valor poblacional de R es cero y, por tanto, permite decidir si existe relación lineal significativa entre la variable dependiente y el conjunto de variables independientes tomadas juntas. El valor del nivel crítico, puesto que es menor que 0.05, indica que sí existe relación lineal significativa. El estadístico Durbin-Watson proporciona información sobre el grado de independencia entre los residuos; oscila entre 0 y 4 y toma el valor 2 cuando los residuos son completamente independientes. Los valores menores que 2 indican autocorrelación positiva; los valores mayores que 2 indican autocorrelación negativa. Puede asumirse que los residuos son independientes cuando el estadístico toma valores entre 1.5 y 2.5.

¹² Este resultado surge de la comparación con los datos de la publicación *Mujeres y Hombres 2008*.

Cuadro 5

México, distribución porcentual de población ocupada con prestaciones* por rama de actividad según sexo, 2006

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agropecuaria	3.2	0.8	2.3
Industria	28.7	21.8	26.0
Construcción	6.4	1.1	4.3
Comercio y restaurantes	20.2	19.8	20.0
Transportes	7.1	2.9	5.5
Servicios productivos	7.4	8.2	7.7
Servicios sociales	10.0	27.6	16.9
Servicios personales	4.9	8.3	6.2
Gobierno	11.9	9.3	10.9
No especificado	0.2	0.2	0.2
Total	100.0	100.0	100.0

*Incluye: aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, reparto de utilidades, crédito para vivienda, guardería, tiempo para cuidados maternos o paternos, fondo de retiro, seguro de vida, seguro privado para gastos médicos, préstamos personales y/o caja de ahorro.

Fuente: INMUJERES, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006, segundo trimestre.

Cuadro 6

México, distribución porcentual de población ocupada por disponibilidad de servicio médico en cada rama de actividad según sexo, 2006

Rama de actividad	Con servicio médico		Sin servicio médico	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agropecuario	4.3	6.0	95.6	94.0
Industria	59.8	48.3	40.0	51.6
Construcción	17.9	67.4	82.0	32.3
Comercio y restaurantes	35.4	19.9	64.4	80.0
Transportes	33.7	67.5	66.2	32.3
Servicios productivos	47.1	56.2	52.5	43.4
Servicios sociales	81.7	79.1	18.0	20.6
Servicios personales	17.5	8.0	82.4	91.9
Gobierno	84.7	81.9	15.1	17.6
Total	34.9	36.9	64.9	62.9

Fuente: INMUJERES, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006, segundo trimestre.

Nota: Las variaciones decimales en la suma de las dos distribuciones pueden variar debido a la no respuesta. Sólo en los servicios sociales y el gobierno, más de 40% de la prestación del servicio médico proviene del ISSSTE. La mayor proporción

El lugar de residencia también se asocia con los niveles de ingreso. En el ámbito *rural*, el ingreso es 29% más bajo en comparación con el urbano, en lo general. Sin embargo, al analizar los resultados de los modelos 2 y 3, para hombres y mujeres, respectivamente, las diferencias al interior de la población femenina corresponden a cerca de 35%, y al interior de la población masculina de 24%. Resulta evidente la enorme desventaja de las mujeres del medio rural, quienes además de la brecha de género, tienen un componente de desigualdad significativo con respecto a las mujeres que habitan en el medio urbano.

La variable *años de escolaridad* se asocia de forma positiva para acceder a mejores remuneraciones; su efecto indica que entre la población ocupada, cada año adicional de escolaridad representa un incremento de 2% en el ingreso. No obstante, este resultado no debe ser interpretado como un retorno a la educación, pues se trata únicamente de la relación en un subconjunto de la población, la ocupada.

La interpretación de las variables relacionadas con el estado conyugal es distinta para cada sexo. La evidencia de las estadísticas oficiales sugiere usualmente comportamientos distintos entre la participación laboral de las mujeres solteras y las unidas, que suelen asociarse a roles de género. De acuerdo con el modelo 2 del Cuadro 3, los hombres unidos tienen los mayores niveles de ingreso, en contraste con los “alguna vez unidos” y los “solteros” que perciben en promedio entre 5 y 6% menos. En tanto, las mujeres “solteras” tienen propensión a ganar 3% menos que las “unidas”, mientras las mujeres “alguna vez unidas” tienden a ganar 9% menos que estas últimas.

Los coeficientes respectivos a la estructura de parentesco indican que la definición de jefatura es sobre todo una concepción de quienes proveen en mayor medida recursos económicos al hogar. En el modelo 2, los hombres que se clasifican como jefes de hogar perciben más ingresos, en comparación con los que se conciben como cónyuges de una jefa de hogar, que perciben en promedio 5% menos. En la población femenina, los datos de la estructura de parentesco muestran que las mujeres que son cónyuges tienden a ganar más que las que son jefas de hogares. El resto de los

Sexo	Población no económicamente activa		
	Disponibles	No Disponibles	Total
Hombres	1,400,663	6,037,283	7,437,946
Mujeres	3,262,525	20,298,704	23,561,229
Total	4,663,188	26,335,987	30,999,175
Porcentajes por columna			
Hombres	30.0	22.9	24.0
Mujeres	70.0	77.1	76.0
Total	100.0	100.0	100.0
Porcentajes por renglón			
Hombres	18.8	81.2	100.0
Mujeres	13.8	86.2	100.0
Total	15.0	85.0	100.0

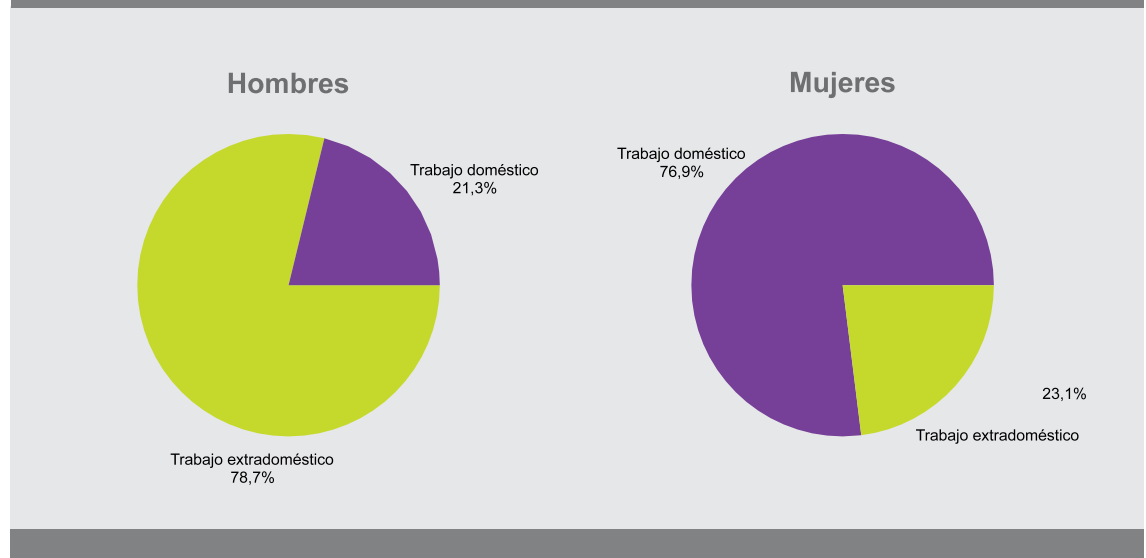
Fuente: estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006, segundo trimestre.

integrantes del hogar, ya sean hijas u otras personas con o sin parentesco, siempre tienden a percibir menos ingresos.

En relación con la influencia de los *sectores económicos* sobre los ingresos, para los hombres el hecho de trabajar en los servicios, el gobierno y la industria, incrementa sus oportunidades de elevar el ingreso, mientras que éstas se reducen en el sector agropecuario hasta 51% con respecto al comercio. Entre la población femenina, la propensión a mejorar el ingreso por rama de actividad económica con respecto al que se obtiene en el comercio, se refleja principalmente en 49% más en el gobierno y 28% más en los servicios. Al igual que los hombres, las mujeres tienen probabilidad de ganar menos en el sector agropecuario, y no se observa una diferencia significativa en la industria en comparación con el comercio.

A nivel nacional, 65% de los trabajadores, hombres y mujeres, son asalariados, y 23% trabajadores por cuenta propia. Las principales diferencias de género en relación con la posición en el trabajo se dan entre la población de empleadores, donde 6.4% son hombres y 2.3% mujeres. El análisis de regresión refleja que en la posición en la ocupación, con respecto a los asalariados, las y los trabajadores por cuenta propia tienden a ganar 22% menos. En cambio las y los empleadores, que son el sector minoritario, tienen probabilidad de recibir ingresos cerca de 40% superiores en comparación con

Gráfica 3. México, distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar (12 años y más) destinan en promedio a cada tipo de actividad, según sexo, 2002.



Fuente: INEGI e INMUJERES (2008), Mujeres y Hombres en México 2007 con base en INEGI, Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. Tabulados básicos definitivos.

los asalariados; sin embargo, es en esta categoría en donde existe la mayor brecha de participación entre mujeres y hombres.

En síntesis, el modelo de regresión permite afirmar que las mujeres se encuentran en condiciones de desventaja en la percepción de ingresos por trabajo con respecto a los hombres, incluso cuando tienen iguales niveles de formación escolar, dentro de los mismos sectores de actividad económica y en las mismas ocupaciones.

Prestaciones sociales

Del total de población económicamente activa ocupada, mujeres y hombres, más de la mitad no tiene prestaciones sociales. La proporción femenina con protección laboral representa 43% del total de mujeres ocupadas, porcentaje compuesto de la siguiente manera: 35% tiene acceso a instituciones de salud y otras prestaciones, y 6% no tiene acceso a instituciones de salud, pero sí a otras prestaciones. Las ramas económicas que ofrecen más cobertura de prestaciones para mujeres y hombres (excepto el servicio médico), son la industria, el comercio y restaurantes, los servicios sociales y el gobierno: el porcentaje más alto de varones con prestaciones sociales está en la industria (28.7%), mientras que entre las mujeres, esta proporción se localiza en los servicios sociales (27.6%, véase Cuadro 5).

En el sector gobierno, ocho de cada 10 trabajadores, tanto mujeres como hombres, tienen acceso a servicio médico, y esas mismas proporciones se dan en los servicios sociales. Estos dos sectores, junto con la industria, proveen a las y los trabajadores el mayor acceso a seguridad laboral, incluido el servicio médico y el resto de las prestaciones sociales.

Población económicamente inactiva	Porcentajes por columna		
	Total	Hombres	Mujeres
Estudian	3.7	10.8	1.3
Quehaceres domésticos	64.2	26.4	76.6
Estudian y quehaceres domésticos	24.7	41.1	19.3
Otras actividades	7.4	21.8	2.7
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEGI, *Mujeres y Hombres en México*, 2008.

En otras ramas de actividad, el porcentaje de mujeres y hombres que no tienen prestaciones de servicio médico es muy elevado. En la rama agropecuaria, 95.6% del total de hombres y 94.0% de las mujeres carecen de servicio médico, y en los servicios personales esta proporción es de 82.4% y 91.9%, respectivamente (véase Cuadro 6). En la construcción, un gran porcentaje de hombres no cuenta con servicio médico (82.0%), pero la proporción de mujeres en las mismas condiciones es notablemente menor (32.3%), lo que podría explicarse por su mayor desempeño en actividades administrativas (no manuales) y por su posición asalariada, si bien cabe recordar que esta rama es la más subrepresentada por mujeres.

Población económicamente inactiva

En la población económicamente inactiva hay población disponible y no disponible para trabajar. Del total de esta población, más de tres cuartas partes son mujeres, y de ellas, 86% no están disponibles para trabajar, es decir, inclusive si se les ofreciera un empleo no podrían aceptarlo (véase Cuadro 7).

La responsabilidad del cuidado de las y los hijos y las tareas domésticas limita a las mujeres a participar económicamente. De aquellas que se declararon económicamente inactivas, 76.6% se dedica a los quehaceres domésticos (véase Cuadro 7). Estas mujeres no perciben un ingreso, porque las actividades que realizan se consideran de consumo privado; sin embargo, sí contribuyen a la reproducción social de sus hogares y facilitan la inserción de los

varones en el mercado, al sustituirlos en el cuidado de las hijas y los hijos y las labores domésticas, y liberar así más tiempo productivo para ellos, o tiempo para la acumulación de capacidades, como se aprecia en el Cuadro 8, en donde un porcentaje importante de los hombres económicamente inactivos se dedican a estudiar, en comparación con un porcentaje muy reducido de las mujeres.

Trabajo doméstico no remunerado

La participación en actividades domésticas influye en la disponibilidad de tiempo para otras actividades, como el estudio, el esparcimiento y, en especial, el trabajo remunerado. Siendo las mujeres las principales responsables de realizar el trabajo para el hogar, su desempeño en el mercado laboral es muchas veces en jornadas parciales, trabajos esporádicos o estacionales, y/o trabajo a domicilio.¹³

El tiempo destinado al trabajo remunerado es compensado económicamente, no así el dedicado al mantenimiento de la familia o a la crianza de sus integrantes, tarea que tiene poco reconocimiento social o valoración, y sobre todo no es remunerada.

La información de la ENOE 2007 permite determinar que todavía un importante sector de la población mexicana sigue desempeñando roles socialmente asignados. El 32.8% de la población masculina de 14 años y más se dedica de forma

¹³ En 2007 las trabajadoras que no percibían ingreso representaron 10.3% del total de PEA femenina ocupada y los hombres 7.7% de la masculina.

exclusiva al trabajo orientado al mercado laboral, mientras 44.9% de la población femenina únicamente realiza trabajo doméstico no remunerado en su propio hogar (*Mujeres y Hombres en México 2008*).

Datos de la ENUT 2002 revelan que del trabajo desempeñado por las mujeres, más de tres cuartas partes es doméstico (76.9%) y casi una cuarta parte es destinado al mercado (23.1%). En contraste, el trabajo realizado por los hombres se compone por 78.7% de tipo económico y sólo 21.3% doméstico; es decir, las proporciones son totalmente inversas (véase Gráfica 3).

Conclusiones

Muchas de las desigualdades que prevalecen entre mujeres y hombres se asocian a la histórica división del trabajo para el mercado y el trabajo doméstico, o para la reproducción material de los hogares. La autonomía económica da la pauta a otros tipos de autonomía y empoderamiento para la toma de decisiones, tales como el libre ejercicio de la ciudadanía, la participación política y el pleno acceso al goce de los derechos humanos.

Las tendencias en la participación laboral femenina muestran un crecimiento sostenido y significativo durante los últimos 30 años. No obstante, la reorganización de los hogares y las políticas de conciliación no han evolucionado en la misma medida. Países con niveles de desarrollo humano y social mayores al de México, y con economías de tamaño similar a la nuestra, han instrumentado mecanismos de soporte y conciliación para dar respuesta a las necesidades cada vez más apremiantes de las mujeres y con ello contribuir a su desarrollo y al de sus familias.

Difícilmente se lograrán condiciones de igualdad para las mujeres con respecto a los hombres si no se actúa para reducir las brechas en la participación laboral, la segregación ocupacional y la discriminación salarial por motivos de género. Los resultados derivados de la aplicación de técnicas estadísticas para el análisis de la información laboral –como la utilizada en este estudio–, muestran que los niveles de discriminación en el ingreso son casi del doble en comparación con los resultados que han arrojado análisis tradicionalmente utilizados.

En el plano de la inserción laboral, es necesario construir desde los procesos educativos las condiciones que propicien la inserción de las mujeres en carreras no tradicionales, así como proveer las políticas necesarias para incrementar su liderazgo empresarial. Conforme se logren condiciones de igualdad en el trabajo, será posible el acceso a la seguridad social y a sus beneficios en el corto y largo plazos. Aunadas a estas medidas, resulta primordial seguir construyendo el cambio cultural para lograr una distribución más equitativa del trabajo doméstico no remunerado.

Por otro lado, es imprescindible la generación de información que permita elaborar análisis de esta naturaleza, con el fin de respaldar la elaboración de políticas públicas encaminadas a la igualdad entre mujeres y hombres y que promuevan la conciliación entre la

vida laboral y familiar. Esto es importante no sólo para las mujeres, sino para el sistema económico y social.

Es necesario insistir en la creación de mecanismos que promuevan y apoyen la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, tales como la creación de más guarderías tanto en el sector público como el privado; escuelas de horario prolongado; legislación a favor del mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres; respeto a los horarios de trabajo, y sobre todo, propiciar un clima laboral libre de discriminación por sexo.

De aquí que los resultados de este estudio sirven para sustentar al menos una de las estrategias incluidas en el PROIGUALDAD 2008-2012: desarrollar, promover y adoptar políticas y acciones de conciliación trabajo-familia que propicien la igualdad y equidad en las responsabilidades familiares, favorezcan el trabajo de las mujeres, mejoren sus condiciones de competencia laboral y eleven su calidad de vida.

Referencias de consulta

Ariza, Marina (2006); “Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI”, en *La situación del trabajo en México, 2006*, Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.), Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto de Estudios del Trabajo/Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional-AFL-CIO/Plaza y Valdés, pp. 377-411.

Instituto Nacional de las Mujeres (2003), *Perfil de mujeres y hombres en México*, Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, p. 40.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática e Instituto Nacional de las Mujeres, (2008); *Mujeres y Hombres en México 2008*, pp. 307-334.

Instituto Nacional de las Mujeres con base en Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); *Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 1996, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2005 y 2006*. Segundos trimestres. Bases de datos.

www.inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de las Mujeres

Dirección de Estadística

Alfonso Esparza Oteo 119, Col. Guadalupe Inn,
C.P. 01020, México, D.F.
estadistica@inmujeres.gob.mx
5322 4200

Septiembre de 2008